

---

---

**SESION EXTRAORDINARIA NO. 042-2018**  
**PERIODO 2016-2020**

Celebrada a las diecisiete horas del día miércoles 14 de Marzo del año 2018, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2016-2020:

**MIEMBROS PRESENTES:**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Jorge Luis Alfaro Gómez.

**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:** German Alonso Herrera Vargas

**REGIDORES PROPIETARIOS:** María Ana Chaves Murillo; Gloria Elena Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos.

**REGIDORES SUPLENTE:** Elieth González Miranda; Luis Gdo. Castro Alfaro; Carmen E. Barrantes Vargas y Santos Lozano Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Sergio Fernandez Cambronero, distrito San Pedro; Greivin Víquez Quesada, distrito San Rafael, María del Rocío Sánchez Soto, distrito Sabana Redonda. Yorlenny Quesada Chaves, en ausencia del Sindico Marcos Rodríguez Castro, distrito San Juan y Marco Vinicio Valverde Solís en ausencia de la Sindica Flora V. Solís Valverde, distrito Carrillos

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Ingrid Gisella Murillo Alfaro, distrito San Pedro,

**ALCALDÍA MUNICIPAL:** Ing. José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal. **AUSENTE:** Sofía Murillo Murillo, Vicealcaldesa Primera y Freddy Jinesta Valverde, Vicealcalde Segundo.

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:** Roxana Chinchilla Fallas.

**MIEMBROS AUSENTES:**

**REGIDORES SUPLENTE:** Keylor Rodríguez Rodríguez.

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Marcos Rodríguez Castro, distrito San Juan y Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Johnny Gdo. Cambronero Villegas, distrito Sabana Redonda.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:**

**SEÑORES:** MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva y el Lic. José C. Chaves, Director Financiero, ambos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**ARTÍCULO NO. I**  
**ORDEN DEL DÍA**

I- ORDEN DEL DÍA

II- INVOCACIÓN

III- PUNTO UNICO: Atención Unión Nacional de Gobiernos Locales

---

---

## **ARTÍCULO NO. II** **INVOCACIÓN**

El señor Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, inicia la sesión agradeciendo y dando la bienvenida a todos los miembros de este Gobierno Municipal, Síndicos y Suplentes y demás compañeros de esta Municipalidad, a los funcionarios que se encuentran en esta Sala de Sesiones, miembros del Comité Cantonal de Deportes y acompañantes, sean todos y todas bienvenidos.

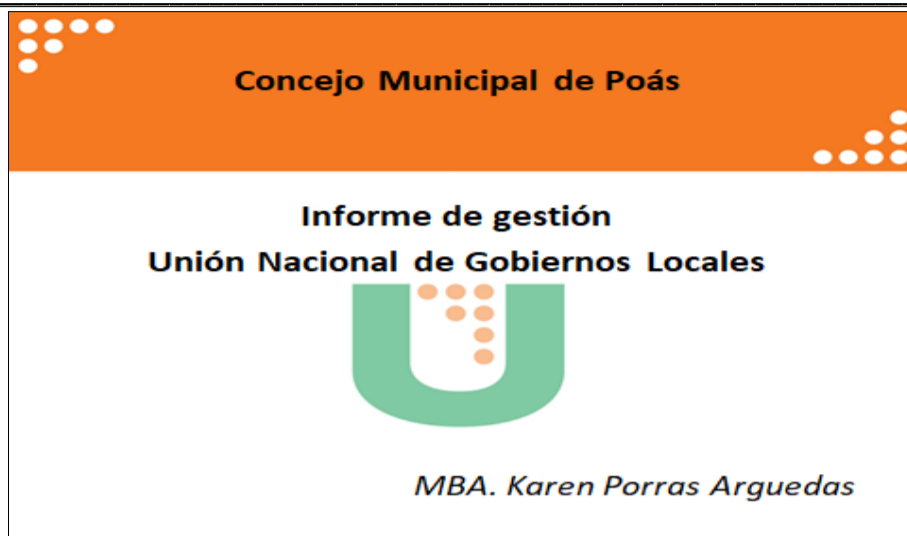
Como es la sana costumbre vamos a dar gracias a Dios por permitirnos un día más, elevando una oración ante Dios nuestro Señor, a cargo del Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Te damos gracias Señor por todo lo que nos das, te damos gracias por nuestra salud, por nuestras familias, te pedimos que nos ayudes, que nos ayudes a ser personas de bien, que podamos llevarnos como seres humanos que somos. Acompáñanos y bendice nuestras decisiones y aquellos proyectos que talvez aún no tenemos en mente pero que tú ya conoces y danos la sabiduría para poder hacerlos realidad. Todo esto te lo pedimos en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. AMEN AMEN AMEN.

## **ARTÍCULO NO. III** **MBA KAREN PORRAS ARGUEDAS, DIRECTORA EJECUTIVA** **UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES**

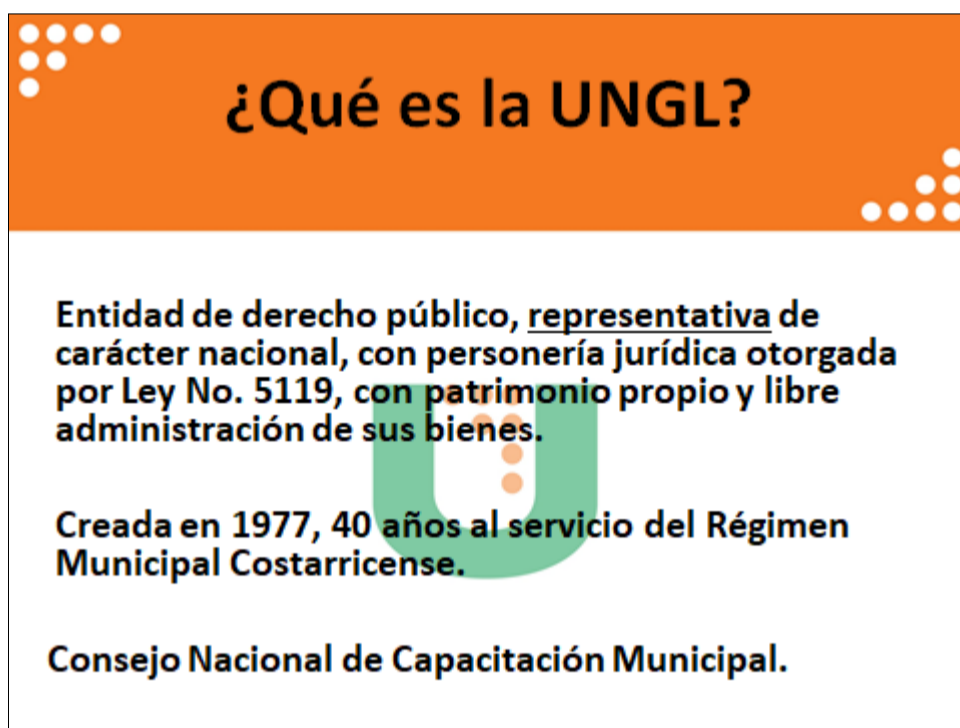
El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: el día de hoy tenemos programada la atención de representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales donde solicitaron audiencia en varias municipalidades y pareciera que están atendiendo varias a la vez para una pequeña rendición de cuentas con proyectos y lo que ha venido trabajando desde la Dirección Ejecutiva Karen Porras y hoy la acompaña José Carlos Chaves, Director Financiero de UNGL. Seguidamente vamos a dar el uso de la palabra para que puedan cumplir también con su agenda.

La señora Karen Porras, Directora Ejecutiva de UNGL, comenta: agradecer y un cordial saludo a todos los aquí presentes. Queríamos contarles que venimos hoy a Poás y aquí es como sentirse en casa porque además hay muchas mujeres municipalistas y nos vemos muy seguido como una gran familia municipalista.

Venimos en dos sentidos, uno rendición de cuentas que voy a hacer muy rápida porque quisiera tener el espacio de algunas consultas por parte de éste Gobierno Local y así poder evacuarlas, y la otra que el compañero José Carlos Chaves les va a exponer y creo que es la más importante, donde en la Asamblea pasada el señor Alcalde José Joaquín Brenes, aquí, nos jaló las orejas, y nos dijo han venido ahorrando plata pero es tiempo de que ya la Unión tenga un edificio propio, y empezamos a gestionar y ver como hacíamos con ese proyecto, porque además en efecto veníamos ahorrando recursos porque no queríamos endeudarnos y es un poco complejo, pero a veces sino lo hacemos no se hacen las obras, entonces queremos dejarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales un edificio propio y el compañero Director Financiero les va a explicar la dinámica del proyecto y lo que se ha trabajado, que básicamente es una autorización a los Gobiernos Locales.



Qué es la UNGL?: La UNGL fue creada después del tercer congreso nacional de municipalidades, las autoridades locales se dieron cuenta que necesitaban una organización que fuera la voz del municipalismo costarricense, fue creada en ese entonces más para hacer incidencia política, por eso hasta hace muy pocos años la Unión trabajaba únicamente en el tema de incidencia política.



Tenemos una serie de representaciones e importante que ustedes conozcan: la Junta Directiva de la UNGL nombra ternas o nóminas de acuerdo a lo que la ley establece en todas estas Juntas Directivas, por ejemplo del Consejo de Transporte Público quien nombra es el ministro pero la Junta Directiva nombra tres candidatos o nóminas de cinco respectivamente, y queda de la siguiente manera:

## Representaciones que ostenta la UNGL por ley

Órgano	Representante	Norma
Consejo de Transporte Público - CTP	1 representante	Ley 7969
Consejo de Seguridad Vial - COSEVI	1 representante	Ley 9078
Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI	1 representante	Ley 7798
Consejo Directivo de DINADECO	2 representantes	Ley 3859
Consejo Directivo de PIMA	1 representante	Ley 7064
Comisión Mixta Partidas Específicas	2 representantes	DE 27810
Junta Directiva INDER	1 representante	Ley 9036
Plataforma Consultiva GIRS	1 representante	Ley 8839
Órgano Consultivo de Descentralización	1 representante	Ley 8801

Que hacemos desde la UNGL?: Nuestra misión fue variada porque las municipalidades han cambiado, han variado, ya hoy día no solo se ven como prestatarios de servicios sino que las Municipalidades invierten en educación, en Juventud, en el cuidado de los niños, cuidado de los adultos mayores, por consiguiente se ha tenido que ir reconfigurando nuestra estructura y hoy les voy a contar cuales son nuestras áreas de trabajo.

## ¿Qué hacemos desde la UNGL?

Fortalecer la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los Gobiernos Locales, para convertirlos en promotores del bienestar económico y desarrollo social de sus territorios.

Mediante los siguientes programas y temas:

Carrera Administrativa Municipal (asesoría, eficiencia administrativa)	Asesoría Legal
Tecnologías de Información	Asesoría Comunicación
Gestión Ambiental	Incidencia Política
Asesoría Infraestructura Vial	Descentralización
Autonomía	Capacitación
Buscar recursos económicos	

Carrera Administrativa: Título V del C.M., nos da la competencia para entregar a las Municipalidades la escala salarial actualizada y los manuales de puestos, pero además hemos abarcado otros temas a requerimiento de las municipalidades, entre ellos asesoramiento a psicólogos donde hay municipalidades que no tiene Jefatura de Recursos Humanos, ahí ayudamos en ese sentido; precisamente ayer en Tilarán el Concejo Municipal aprobó un proceso de reestructuración que están haciendo por competencias, es un proceso innovador en donde están queriendo variar el modelo que siempre se ha utilizado ya para un modelo más constructivo

## CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

- Título V del Código Municipal
- Escala Salarial
- Manuales de Puestos
- Procesos de reclutamiento y selección (Entrevistas Psico-competenciales, aplicación de pruebas)
- Estudios de Clima Organizacional en Municipalidades. (Diagnósticos organizacional y plan de intervención)
- Elaboración de informes de Evaluaciones Psicológicas.
- Asesoramiento a Psicólogos (as) en las municipalidades en el tema de la elaboración de informes competenciales.

Gestión Ambiental: dicha área la hemos ido formando por la necesidad pero además es una estructura que lo que tenemos actualmente es una Gestora Ambiental pero ahora concursamos el año pasado en el Banco Interamericano de Desarrollo que abrió una serie de concursos de bienes públicos regionales a nivel de Latinoamérica, nosotros participamos como Unión Nacional de Gobiernos Locales y en una cantidad de 700 proyectos eligieron el nuestro, entonces somos unidad ejecutora para tres países, Costa Rica, Guatemala y Honduras, tres municipalidades de cada país, en este caso estamos haciendo a nivel regional, vamos a tener una caja de herramientas donde la idea es que va a mejorar la gestión interna de los Residuos Sólidos desde la concepción en la Municipalidad hasta la disposición final; además hemos incorporado al Tecnológico de Cartago porque son las Municipalidades de Cartago, nosotros estamos asumiendo los costos de las otras municipalidades por el tema del volumen, sino tenemos buena cantidad de residuos el proyecto no podría ser productivo o más bien que se sostenga en el tiempo, estamos en busca de hacer alianzas estratégicas incluso con el sector privado, hemos contratado con estos recursos, aliarse y que además trabajan y tiene recursos que la Coca Cola le ha dado para el tratamiento de residuos poder hacer una coordinación y mejorar en ese sentido, y ésta caja de herramientas queremos después reproducirla en las regiones, y porque no, si somos efectivos ante el BID estamos seguros que podemos después, concursar por otros proyectos y atraerlos a las Municipalidades.

## GESTIÓN AMBIENTAL

- Asesoría en temas de Residuos Sólidos
- Trabajo conjunto con los gestores ambientales (Red)
- Acompañamiento en Plan Integral de Gestión de Residuos
- Capacitación y asesoría en la Plataforma de Residuos Sólidos Ministerio de Salud
- Asesoría Estrategia Nacional de Reciclaje

---

---

Cooperación Internacional: a mediados del año pasado hasta la fecha, hemos estado fortaleciendo el tema de cooperación internacional, un poco para servir de puente y se está trabajando con la Embajada de Estados Unidos que nos ha resultado una aliada estratégica para las municipalidades, porque ellos están invirtiendo en prevención a la violencia y antes solo lo hacían con la Municipalidad de San José, ahora estamos visitando a todas las Municipalidades del país, ellos donan parques y máquinas para hacer ejercicios y van a empezar a partir de éste año, a donar infraestructura que antes no daba, se hizo un estudio y coordinan con la Municipalidad, por ejemplo si la Municipalidad da el terreno ellos hacen la infraestructura enfocado en prevención.; entonces creemos que va a hacer una buena alianza en el futuro.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Proyecto para Fortalecer las capacidades técnicas de las Oficinas de Género de los Gobiernos Locales (OFIM/OG) de Costa Rica para promover políticas para la equidad de género y prevención de la violencia (todo el país, inicia este año).

Comunicación: en esto tenemos una red de comunicadores que los estamos capacitando, creemos que el trabajo en redes es el que nos puede hacer más fuertes, porque nosotros tenemos muchos funcionarios municipales que nos pueden ayudar, a veces contratamos gente de afuera que no conocen en el tema del régimen municipal, teniendo nosotros en el Régimen Municipal la mejor gente que se puede hablar entre ellos y poder buscar y concretar proyectos y ayudas y ser solidarias con otras municipalidades.

## COMUNICACIÓN

- Fortalecer la comunicación de los gobiernos locales de Costa Rica con el fin de abrir espacios de interlocución con los diferentes actores para alcanzar los objetivos políticos del Régimen Municipal Costarricense.
- Fortalecimiento Red de Comunicadores Municipales: capacitación e intercambio de experiencias como apoyo a la gestión municipal.



---

---

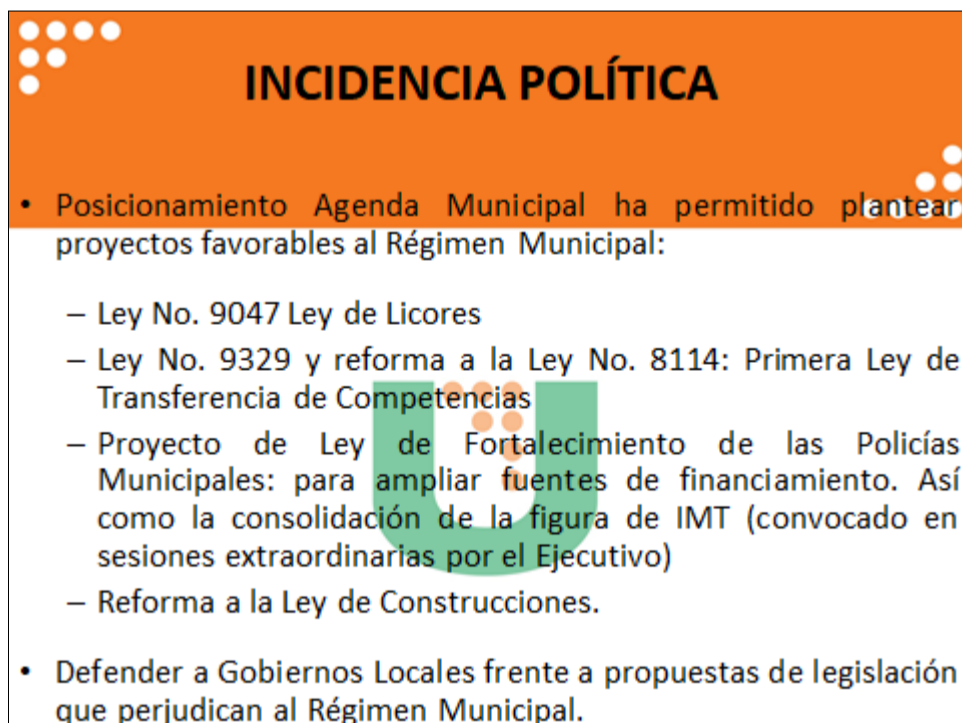
Tecnologías de Información: hemos estado trabajando la paginas web y en la Municipalidad de Poás tienen una que nosotros les ayudamos a desarrollar y nos sentimos muy orgullosos que esto permite a que se muestren al mundo con una cara diferente.



## TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- **OBJETIVO:** Fortalecer las competencias del Régimen Municipal por medio de la usabilidad de las TIC, que permitan mejorar la gestión municipal con eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana
- **PROYECTOS:**
  - **Sitio Web Municipal:** El proyecto consiste en dotar a municipalidades de un sitio web con información básica de su Gobierno Local con el objetivo que la ciudadanía pueda encontrar información sobre su Municipalidad, sus gobernantes, los servicios Municipales que ofrecen, rendición o informes de labores, documentos a descargar para realizar trámites o gestiones ante la municipalidad, entre otros.
  - Brindando al Gobierno Local de contar con su presencia en Internet por medio de este instrumento

Incidencia Política: Como bien les decía, ¿Qué es lo que pasa con la Incidencia Política?, que no es un producto tangible, si nosotros les ayudamos para que ustedes tengan un parquecito, ese proyecto les va a recordar que la UNGL les ayudó, pero la incidencia política no porque las leyes al fin y al cabo las aprueba los diputados y las diputadas, nosotros hacemos un trabajo impulsando todos esos proyectos de ley, tenemos funcionarios contratados a tiempo completo para darle seguimiento en la Asamblea Legislativa, como lo fueron:



## INCIDENCIA POLÍTICA

- Posicionamiento Agenda Municipal ha permitido plantear proyectos favorables al Régimen Municipal:
  - Ley No. 9047 Ley de Licores
  - Ley No. 9329 y reforma a la Ley No. 8114: Primera Ley de Transferencia de Competencias
  - Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Policías Municipales: para ampliar fuentes de financiamiento. Así como la consolidación de la figura de IMT (convocado en sesiones extraordinarias por el Ejecutivo)
  - Reforma a la Ley de Construcciones.
- Defender a Gobiernos Locales frente a propuestas de legislación que perjudican al Régimen Municipal.

---

---

Importante solo tenemos 23 municipales que tiene cuerpos policiales, algunos que solo tiene dos o tres policías municipales y entendemos el tema, hoy día hay mucha inseguridad en las calles, pero las municipalidades no tiene recursos directos para poder hacerse cargo de la Policía Municipal y es un proyecto costoso, entonces hemos impulsado con la Municipalidad de San José este proyecto de ley y estaremos la otra semana, porque ya se quemaron todas las mociones, y el próximo miércoles estaremos en una conferencia de prensa donde además estamos invitando a todas las autoridades locales, a los Alcaldes, a Vicealcaldes, a la Policía Municipal debidamente uniformados, porque creemos que tenemos que hacer un último esfuerzo y hemos trabajado en estos últimos cuatro años el proyecto de ley, ya hay consenso, está para votarse, pero resulta que como están con el Plan Fiscal la quieren dejar para el otro periodo, si nos esperamos a eso tenemos que volver a incidir en todos esos diputados y diputadas, entonces creemos que el miércoles ojala podamos rescatar eso, ya nos reunimos con el Presidente de la Asamblea Legislativa y hay anuencia y esperaríamos poder contarles que vamos a tener esa ley. Esa ley nos da la ventaja de que hay tres forma para poder, una que las municipalidades tengan recursos para invertir en Policía Municipal.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro consulta: Cual es el número de expediente de ese proyecto?.

La señora Karen Porras responde: en este momento no tengo el dato pero se los vamos a pasar.

Reforma a la Ley de Construcciones el cual ya se está aplicando que fue otra que impulsamos desde la UNGL y también trabajamos en defender a las Municipalidades de varios proyectos de ley que de una u otra forma afectan al Régimen Municipal Costarricense.

**Gestión ante Poder Ejecutivo:** Nuestro proyecto estrella es, estamos en el Comité Consultivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuerden que a nivel mundial se firmó un compromiso con la agenda 2030 que establece 19 objetivos de desarrollo sostenible, que hay que cumplir y en Costa Rica también se firmó un pacto que formamos todas las organizaciones y la Unión Nacional de Gobiernos Locales firmó por los municipios, aquí estamos tratando de llevar a cabo un trabajo interno en algunas municipalidades, modelar 15 municipalidades para que se alineen los objetivos de desarrollo sostenible dentro de su planificación, las municipales tienen mecanismos de planificación muy buenos pero además de esos objetivos de desarrollo que se plantean muchos tiene que ver con el tema municipal, entonces se está haciendo un esfuerzo para trabajar con el área de planificación, vamos a empezar con 15 municipalidades, ya lo hicimos en Desamparados, para alinear la planificación estratégica de la Municipal con los objetivos de desarrollo sostenible, porque la plata de la cooperación en el futuro va a venir dirigida a los ODS, y se está trabajando en es ese sentido.

**INCIDENCIA POLÍTICA**

• **Gestión ante Poder Ejecutivo nos ha permitido:**

- Participar activamente en el Comité Consultivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Brindar capacitaciones para la implementación de nueva normativa mencionada anteriormente.
- Acercarnos a nuevas autoridades políticas a través del XIII Congreso Nacional de Municipalidades.
- Fortalecer a los cuerpos de Policías Municipales y cuerpos especiales de tránsito.
- Apoyar en toma de decisiones a Alcaldías y Concejos Municipales en temas legislativos.



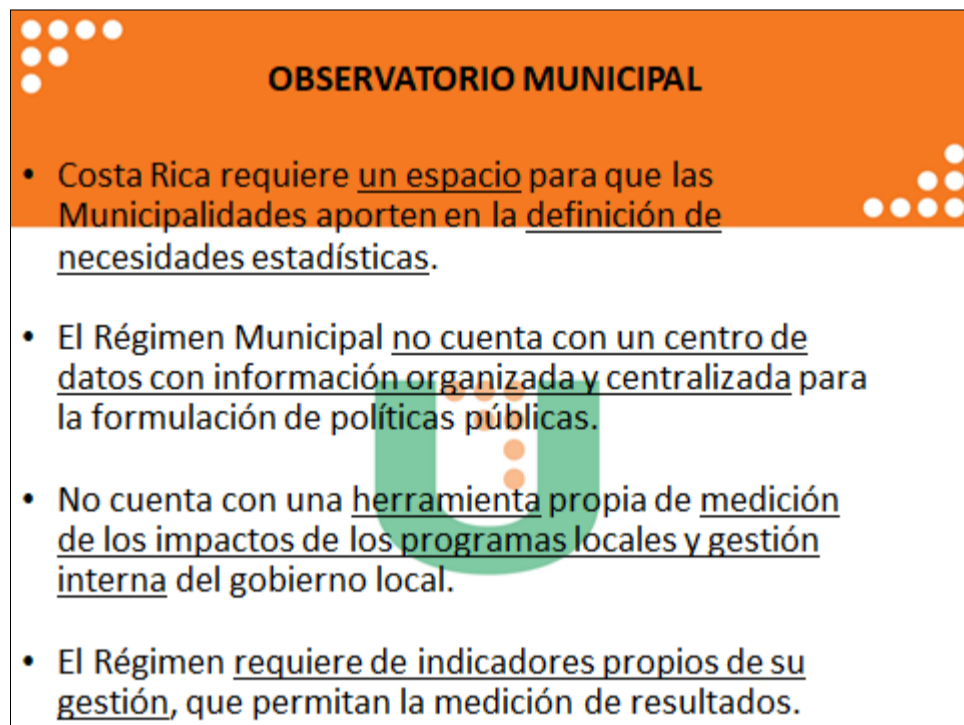
---

---

El regidor suplente Santos Lozano consulta a la Directora UNGL, Karen Porras: usted explicó bien antes lo de la Incidencia Política, pero el concepto de Incidencia Política no me queda claro.

La señora Karen Porras comenta: es incidir en el Gobierno Central, en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo sobre el quehacer de las municipalidades y tener entonces aliados estratégicos en cada uno de los sectores o del Gobierno para que no nos vean como los que competimos, o los que estamos abajo, o los que nos vayan a imponer, sino más bien eso es incidencia política, nos reunimos con los diputados y les presentamos una agenda municipal que recién trabajamos con todos ustedes participativamente. El tema es que sino se tiene agenda no tiene rumbo, no sabemos hacia dónde vamos, nosotros trabajamos una agenda con las Municipalidades, tiene priorización de temas con el Ejecutivo, con Legislativo y a lo interno de las Municipalidades y recién fue renovada porque teníamos una agenda hasta el 2016 y se hizo una del 2017 al 2022, con el fin de que esa agenda sea la que nosotros trabajemos o hagamos incidencia con los temas de esa agenda ante las instancias que les compete. Nosotros somos un país muy centralista, que quiere decir que necesitamos coordinar con el Gobierno Central, necesitamos coordinar con la Asamblea Legislativa, y la voz del municipalismo se escucha a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Continúa la señora Karen Porras: Observatorio Municipal: aquí nos mide la Contraloría General de la República, por ejemplo en República Dominicana la misma asociación de municipios tiene los mecanismos y saca un ranking municipal cada año y premia a las municipalidades, en tanto que a nosotros nos mide la Contraloría por ejecución presupuestaria, pero no miden lo que las municipalidades hacen en el territorio, pero para eso necesitamos tener información de todas las municipalidades, entonces hemos iniciado el proceso para centralizar información.



**OBSERVATORIO MUNICIPAL**

- Costa Rica requiere un espacio para que las Municipalidades aporten en la definición de necesidades estadísticas.
- El Régimen Municipal no cuenta con un centro de datos con información organizada y centralizada para la formulación de políticas públicas.
- No cuenta con una herramienta propia de medición de los impactos de los programas locales y gestión interna del gobierno local.
- El Régimen requiere de indicadores propios de su gestión, que permitan la medición de resultados.

Aquí la idea es, en este momento nosotros podemos ver en la Plataforma la Municipalidad de Poás y salen todos los indicadores que se miden actualmente, pero pretendemos en un futuro llegar a tener indicadores de la Municipalidad, por ejemplo, si estoy en Francia y quiero conocer de la Municipalidad de Poás yo pueda revisar desde ahí, no solamente los indicadores sino revisar si la Municipalidad de Poás cuenta con Plan Regulador, si tienen Plan de Residuos Sólidos, si tiene Plan de Caminos, el Plan Estratégico de la Municipalidad, y todos esos datos más adelante poder pagarla con la página web de la municipalidad para que también se pueda acceder desde la plataforma del observatorio o viceversa.

**OBSERVATORIO MUNICIPAL**

**Objetivo: Mejorar el conocimiento de la realidad local, generando estadísticas por y para el Régimen que fundamenten la toma de decisiones, optimizar la gestión municipal y contribuir al proceso de descentralización del Estado.**

1era etapa: Desarrollo de la plataforma tecnológica: concluido.

- Digitación de 70.000 campos: concluido.
- Revisión de datos para publicación: en proceso.
- Desarrollo de TDR's contratación de 2da etapa: concluido.
- Generación de propuesta para desarrollar el eje de seguridad: "Observatorio de la violencia para desarrollar estrategias municipales de prevención." : concluido.

Desarrollo del Proyecto: son cuatro etapas, vamos por la 2da etapa, la 4ta etapa que es la más importante vamos a hacer desarrollo de índices de medición de la gestión municipal y talleres y laboratorios.

**Desarrollo del Proyecto**

Etapas	Requerimientos	Reportes
Etapa 1	70 indicadores	Estática
Etapa 2	80 indicadores (proyecto completo)	Comparación de Datos
Etapa 3	Ánàlisis e interpretación de datos	Datos cruzados, correlaciones
Etapa 4	Desarrollo de Índices de medición de la gestión Municipal	Talleres y Laboratorios

Coordinación Interinstitucional: busca posesionar y hacer coordinaciones con las Municipalidades para ejecutar acciones que se requieran.

**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES**

- Gobiernos locales cada vez más posicionados a nivel local.
- Fortalecimiento de la gobernanza.
- Cuando las municipalidades ejecutan acciones a las que les asignan contenido económico, se vinculan con un plan de desarrollo local y contemplan la participación de la ciudadanía, pueden convertirse en buenas prácticas municipales.

---

---

Implementación Programa BPM: formamos parte del comité donde estamos involucradas varias instituciones, el IFAM, la UNGL y el Instituto de la UNED, donde hacemos ferias cada dos años sobre todo este trabajo.

## Implementación Programa de BPM

**Coordinación General: Comité Interinstitucional**  
Define responsabilidades de cada Institución, elabora Plan Estratégico y establece todas las coordinaciones requeridas.

**Coordinación Nacional:**  
Busca y fortalece alianzas, elabora planes operativos, coordina acciones de los enlaces regionales.

**Enlaces Regionales:**  
Enlace entre las municipalidades y el Programa, asesora, promueve la participación ciudadana, apoya la planificación programática, realiza acciones de monitoreo.

Proyectos con la Embajada Americana: Tenemos dos fondos aprobados, vamos empezar con el Fortalecimiento de las oficinas de la Mujer, ya ese fondo la Embajada nos lo aprobó y empezamos a trabajar en toda el área de prevención para fortalecer las capacidades de las mujeres y hombres que trabajan en las oficinas de la Mujer.

## Proyecto con la Embajada Americana


- Proyecto para Fortalecer las capacidades técnicas de las Oficinas de Género de los Gobiernos Locales (OFIM/OG) de Costa Rica para promover políticas para la equidad de género y prevención de la violencia (todo el país, inicia este año).
- Aprobado donación 1 proyector y 1 laptop ( inversión \$4.000) para la OFIM.
- Un inflable (\$1.500)
- Un Play (\$5.000)



Lo que se ha trabajado con la Municipalidad de Poás:


---

---



**MUNICIPALIDAD DE POÁS**


**• Acompañamiento desde la UNGL**  
– TEMA: Carrera Administrativa Municipal



- Proceso de reestructuración organizacional ocupacional y salarial
- Apoyo a la gestión contable y presupuestaria
- Apoyo a procesos, de reclutamiento y selección
- Respuestas a criterios varios a solicitud del alcalde
- Participación en apoyo en la comisión del Órgano director por una denuncia de Acoso Laboral y Sexual .
- Se va a iniciar proceso de elaboración de estudio de Clima Organizacional.


El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes aclara que el punto “Participacion en apoyo en la Comisión del Órgano Director por una denuncia de Acoso Laboral y Sexual”, que yo recuerde no se está trabajando en la Municipalidad de Poás.

La señora Karen Porras responde: me disculpo creo que eso se dio en la Municipalidad de Alvarado.



**MUNICIPALIDAD DE POÁS**

**Acompañamiento que se brinda en el Gobierno Local desde la UNGL**



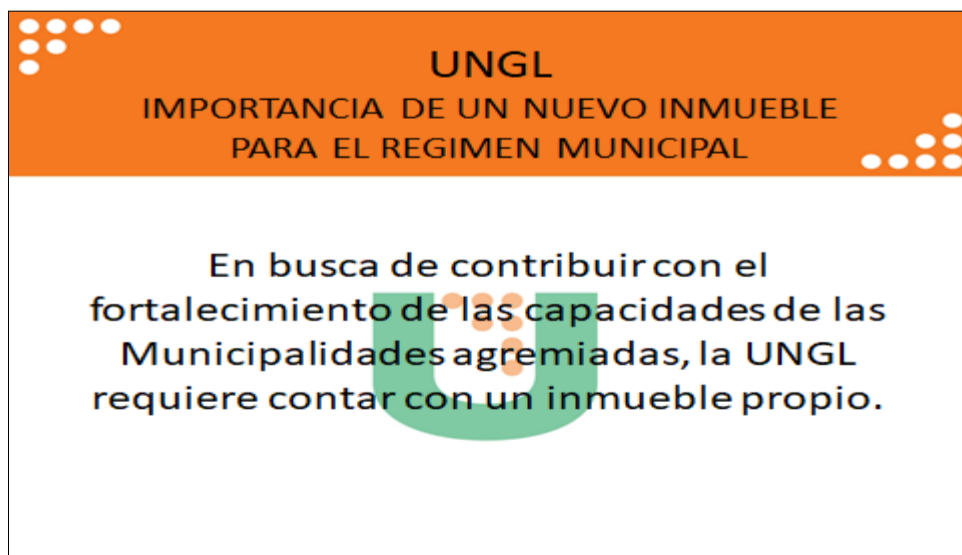
- **Proyecto del Sitio Web periodo 2017-2018 y en la actualidad se brinda acompañamiento y soporte de la misma.**



La señora Karen Porras comenta: seguidamente los dejo con el compañero José Carlos Chaves sobre la solicitud que queremos hacerles, quiero adelantarles porque necesitamos el apoyo de ustedes, mediante el Código Municipal establece que para nosotros poder ser acreedores de un crédito en la banca estatal, necesitamos de la anuencia para empezar con los trámites de todas y cada una de las municipalidades afiliadas, tenemos 56 Municipalidad afiliadas, además 8 Federaciones y 8 Concejos Municipales de Distrito y hemos comenzado a recorrer el camino, ya tenemos 15 municipalidades que nos han dado el aval y han tomado el acuerdo para empezar el proceso.

El señor José Carlos Chaves comenta: agradecerles por este espacio, es un placer estar aquí con ustedes. Como bien mencionaba la señora Karen Porras al principio, el señor Alcalde José Joaquín Brenes Vega en la Asamblea nos insistió y nos dijo ya se cuenta con los recursos y ver si ese proyecto se hace realidad, nosotros después de cuarenta años de estar pagando alquiler hemos logrado acumular cierta cantidad de dinero para optar por este proyecto, entonces nosotros en este momento tenemos algunas debilidades en las instalaciones que tenemos.

El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes comenta: tal vez una aclaración, ojalá tuviera yo el poder para que solo como Alcalde pudiera influir en la decisión soberana de la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, fue una moción que yo presenté secundada por una serie de Alcaldes y fue presentada en plenario y fue apoyada y quedó como moción vinculante para la Junta Directiva de la Unión, sí es cierto que la iniciativa nació de ésta Alcaldía, apoyada por Alcaldes, ojala pudiera el poder, pero que dicha que se dio y fue apoyada en la Asamblea como tal.



---

---

Continúa el señor José Carlos Chaves: como les mencionaba nosotros atendemos a las 82 municipalidades aun cuando no todas están afiliadas, en este momento tenemos ciertas limitaciones para ofrecer salas de capacitación, parqueos, aparte de que tenemos muchos años de pagar un alquiler creímos conveniente buscar la opción de tener un edificio propio, se buscó mejor las condiciones para beneficio del Régimen Municipal que cuenten con una casa del municipalismo y si requieren visitar San José para reunirse con diferentes instituciones pueden hacerlo y es la idea básica y de hecho contar con un activo y darle el mejor uso a los recursos que ustedes también nos ayudan.

## Justificación Técnica

- Falta de salas de capacitación para el Régimen Municipal.
- Poco o nulo espacio funcional para atención de los funcionarios Municipales.
- Se atienden 82 Municipalidades – 8 Consejos Distrito.
- No hay suficiente espacio destinado a áreas de Parqueo
- Actualmente se invierten recursos en alquileres para poder realizar capacitaciones regionales.
- Evidentes daños estructurales, problemas eléctricos-costos altos de mantenimiento.

## Justificación Técnica

- No hay cumplimiento de la Ley 7.600.
- Trabajo coordinado con cooperantes: Embajada Americana, Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Estructura construida hace más de 40 años.

## ¿Qué busca La UNGL?

- Un edificio de fácil acceso para todas las Municipalidades del País. Área central de San José – Reciente construcción.
- Impacto directo en la participación de reuniones, capacitaciones, trámites, consultas con otras instituciones cercanas a la nueva propuesta.
- Un edificio con una distribución arquitectónica idónea con espacios adecuados para la realización de capacitaciones – conferencias, con la tecnología requerida para el Régimen Municipal.
- Se requiere que el nuevo inmueble esté en un entorno con suficiente infraestructura que permita que ante eventos importantes del Régimen Municipal, puedan tener acceso a Parques.

Entonces nosotros tenemos un plan de inversión que nace de la Ley 9166 del 2013 que el Gobierno Central nos dio un fondo de 74.0 millones de colones el cual se encuentra en Caja Única del Estado que tenemos que ejecutarlo porque hay una iniciativa que sino lo utilizamos se puede perder y con ello pagaría deuda del Gobierno Central, de ahí la urgencia; tomando en cuenta además que en los últimos seis años hemos logrado ahorrar por recursos propios 220.0 millones para un total de 295.0 millones de colones que contamos, y tenemos un plan de inversión con la idea de hacerlo en compra directa y se está iniciando el proceso para presentarlo ante la Contraloría General de la República, igual un avalúo del Ministerio de Hacienda que ya lo tenemos de un edificio que se exploró por 504.0 millones de colones y queremos una provisión para la ampliación del edificio de ¢140.0 millones, con un plan de inversión de ¢645.0 millones de colones, o sea necesitamos un apalancamiento de ¢350.0 millones de colones.

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
ANALISIS DE INVERSION EN EDIFICIO			
Montos en colones			
DESCRIPCION	ORIGEN	MONTO	TOTALES
Ley No.9166, modificación No.9103 primer presupuesto extraordinario de la Republica 19/09/2013, Gaceta No.180	Caja única del estado	74.408.376,00	
Ahorro anual por superávit libre para Edificio	Presupuesto anual	220.591.624,00	
Total dinero disponible para edificio			295.000.000,00
<b>PLAN INVERSION PARA COMPRA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO</b>			
Costo del edificio (AVALUO DEL MINISTERIO DE HACIENDA)		504.360.100,00	
Provisión para ampliación del edificio		140.639.900,00	
TOTAL			645.000.000,00
<b>DIFERENCIA A CUBRIR POR PRÉSTAMO</b>			350.000.000,00

Ya tenemos una oferta de una entidad financiera que nos da el crédito de 350.0 millones de colones, con un plazo de 25 años, tasa al 5.85% y pago mensual de ¢2.752.562.56.

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
ANALISIS DE INVERSION		
TERMINOS BANCARIOS (Colones)		
DESCRIPCION	DATOS	OBSERVACIONES
Monto de crédito	350.000.000,00	
Plazo	25 años	
Tasa interés	5,85%	Mas 2,37 pto porcentuales ajustables de acuerdo a periodicidad de cuotas
Fomas de pago	2.752.562,56	Cuotas periódicas, niveladas, anticipadas ajustables trimestralmente

Análisis de Inversión: nosotros estamos pagando mensualmente por alquiler ₡2.800.000.00 y podemos con menos dinero pagando mensualmente con un edificio propio, que aunque el plazo es de 25 años quizás en menos años podamos saldar la deuda y utilizar esos recurso en beneficio de todos nuestros afiliados. Por eso estamos hoy aquí, según el Código Municipal, Artículo 86, donde expresamente dice: “... *Los préstamos de asociaciones municipales requerirán aprobación de todas las municipalidades participantes.*” De ahí con todo respeto estamos dejando ante ustedes una propuesta de moción para que ustedes nos apoyen y así poder optar por ese préstamo que es uno de los requisitos que nos piden la Contraloría que en última instancia nos va a dar el Visto Bueno si podemos hacer la compra directa del edificio que queremos.

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
ANALISIS DE INVERSION		
SITUACION ACTUAL (Colones)		
DIFERENCIAS	EDIFICIO ACTUAL	EDIFICIO A COMPRAR
Situación	Alquiler	Propio
Monto	2.800.000,00	2.752.562,56
Mts cuadrados	406 M2	765 M2
Estacionamientos	8 vehículos	20 vehículos
Sala de reuniones para afiliados	70 mts2	150 mts2
Localización	Similar	Similar
Años de construido	40 años	7 años
Ley 7600	No cuenta	Cuenta con acceso según ley
Sistemas de evacuación y seguridad	No cuenta	Cuenta con sistemas de seguridad

La señora Karen Porras comenta: tenemos dos escenarios, ya hicimos un estudio de mercado y el avalúo de Tributación Directa, un escenario es presentar a la Contraloría ésta propuesta para compra directa y el otro escenario en caso de que lo rechace la Contraloría, que esperemos que no porque hicimos un proceso bien elaborado, con informes y todos los requerimientos, se hizo un análisis con otras compras directas que se hicieron y creemos que va bien, pero de no ser así tendríamos que ir a una licitación pública para poder elegir entre una serie de ofertas el edificio que se pueda comprar. Pero sí estamos caminando en el trámite para la compra del edificio que es lo más importante, como ustedes lo vieron que refleja el Plan de Inversión que en realidad es más rentable para la Unión el poder comprar por el mismo monto hoy día alquilando.



---

---

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: le comentaba al señor Alcalde porque no hacerlo por expropiación pero la justificación del interés público es todo un tema.

La señora Karen Porras comenta: además les quiero decir que hemos hecho esfuerzos, primero que nos iban a donar un terreno, que ya lo teníamos por medio de la municipalidad de Goicoechea, después no se pusieron de acuerdo los regidores y al fin y al cabo son terrenos públicos y seguramente habían algunos regidores que no estaban muy contentos. Además decirles que nosotros albergamos en nuestras instalaciones a la Red de Mujeres Municipalistas, no les cobramos un cinco, no pagan agua, no pagan luz, lo único que tiene es un teléfono y ellas lo pagan y además tenemos al Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM) que les damos una oficina para hacer las reuniones.



El señor regidor suplente Santos Lozano Alvarado comenta: yo observé en la presentación una diferencia de áreas, el que actualmente alquilan tiene 400 metros y otro 700 metros, ¿eso es área construida o es el área de terreno?.

La señora Karen Porras responde: Tenemos área construida, el tema es lo que no tenemos ahora es el parqueo, el parqueo es un sótano con una capacidad más o menos de ocho carros, y la propuesta sería a 500 metros del actual edificio en el sector de La Sabana contiguo al a Universal.

Continúa el regidor suplente Santos Lozano: por otro lado y que todavía no me quedó claro, mi pregunta es si los 400 metros es área construida y el propuesto son 700 metros?

La señora Karen Porras responde: el edificio son 700 metros porque es un solo edificio de tres pisos incluyendo el sótano para los parqueos, con posibilidades por eso los recursos de más, para poder crecer hacia varios lados, tema importante que tendríamos dos salas de capacitación que ya la embajada de los Estados Unidos nos ofreció que nos la va a acondicionar, y nos van a servir muchísimo, porque hoy día invertimos muchos recursos en alquiler en hoteles, aunque tratamos de hacerlo en las instalaciones del UNGL o en las Municipalidades, pero en ocasiones se pagan hoteles muy caros o recintos para poder impartir las capacitaciones, importante también que queremos brindar acceso a las municipalidades para que puedan hacer sus reuniones en las instalaciones de la UNGL, que se vea como la casa del municipalismo que así las estamos promoviendo y tener ahí un espacio que ofrecerles a las autoridades locales.

---

---

Otro tema que expone el regidor suplente Santos Lozano: sobre el tema de la cooperación internacional, eso ustedes lo canalizan a través de MIDEPLAN?

La señora Karen Porras responde: no, la Cooperación Internacional nosotros lo hacemos con la Embajada, porque ellos no pasa a través de MIDEPLAN; el tema es que con MIDEPLAN hemos estado y hemos participado, pero casi que todo va para el Gobierno Central, para las municipalidades es muy poco.

Continúa el regidor suplente Santos Lozano: ustedes hablaron de tres municipalidades por país en el proyecto con el BID ¿a nivel nacional cuáles son?.

La señora Karen Porras responde: Cartago, El Guarco y Jiménez actualmente, estamos incorporando las otras que están aledañas.

El regidor suplente Santos Lozano consulta: ¿Cuáles son los criterios de selección?.

La señora Karen Porras responde: esta se le presentó al BID por un criterio que nuestra Gestora Ambiental trabajo sobre todo en función de que Jiménez es una de las Municipalidades a nivel de Costa Rica que mejor tiene el tratamiento de los residuos sólidos, se les envió todo el proyecto a la Contraloría General de la República, porque ellos nos aprobaron el Presupuesto para incorporarlo a los recursos de la Unión Nacional de la República.

La regidora Gloria Madrigal Castro comenta: agradecerles, para mí es un honor tenerlos aquí, con todo el cariño que le tenemos. Felicitarlos porque tiene proyectos muy importantes, me llama mucho la atención, la gente a veces de nuestro país solicita y aquí hemos tenido algunos conversatorios con el tema de la Policía Municipal, como usted decía genera una inversión económica elevada, que bueno e importante ese proyecto de ley; igual los convenios con la embajada americana muy importante para nuestro país y muy en especial para nuestro cantón; y el proyecto que nos presentan sobre adquirir infraestructura propia ojala que se pueda concretar. Me quedan dos dudas en algo que se dijo con respecto a la ternas y citó varias instituciones que son las que las nombran, me gustaría saber ¿Quién nombra esas ternas y por cuánto tiempo?

La señora Karen Porras responde: son Juntas Directivas donde hay un representantes de las municipalidades que lo nombra la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero sobre todo con CONAVI, COSEVI y el Consejo de Transporte Público existe un reglamento interno que tienen, de manera tal que la Junta Directiva del UNGL nombra o la terna o la nómina, y quien elige entre la terna o nómina es Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: un ejemplo del periodo pasado, fue el compañero ex regidor suplente Nelson Gómez Barrantes por parte de la UNGL ante el CONAVI.

La señora Karen Porras comenta: efectivamente y hace poco nos renunció el señor Nelson Gómez y fue nombrado el Alcalde de San Carlos de una nómina que habíamos enviado, siendo de la provincia de Alajuela.

Continúa la regidora Gloria Madrigal Castro: y las otras instituciones, como DINADECO etc.

La señora Karen Porras responde: en el caso de DINADECO y las otras son directas nombradas por la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con relación a DINADECO son dos ternas y de las dos ternas eligen uno y uno, porque hay dos representantes, en el caso del INDER y PIMA es directa igual el resto.

---

---

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: talvez para ampliar y aclarar un poco más, y de esos se trata, deseara uno que dentro del Régimen Municipal existan muchísimas aspiraciones para que ojala la mayor cantidad de municipalistas estén o estemos incluidos en algunas de esas Juntas Directivas. En las que la Unión nombra su representante directo no tiene que ser sometida a una validación ni del Ministro ni de la Presidencia, en algunos otros casos como los que apunta la señora Karen Porras, lo que se presenta es una terna para el que tenga la competencia elija dentro de esa terna y la UNGL simplemente lo que hace por competencia elevar la propuesta, algunas de esas nominas para las Juntas Directivas de más renombre, porque todas son importantes, algunas tienen requisitos variados, la particularidad de cada uno de esos nombramientos sería importante en el cuadro que vaya a quedar incluido en el acta, revisar si la Ley que ellos indicaron, revisar esa ley para ver y aprender un poco más de todos esos temas y ojala existan muchas aspiraciones futuras.

El regidor Marvin Rojas comenta: cuantas son las personas que laborarían en este edificio?.

La señora Karen Porras responde: ahorita tenemos treinta funcionarios, entre los que son de planta y los que están por servicios profesionales; pero lo más importante nosotros no lo queremos ver en función de los funcionarios que además se les va a dar mejores condiciones, sino en función de lo que puede ser el edificio en beneficio de las municipalidades, para nosotros es muy importante por ejemplo, las dos salas de capacitaciones que van a estar para el trabajo no solamente con autoridades locales sino con funcionarios municipales.

Continúa el regidor Marvin Rojas: una consulta, ya fuera de este tema que traían, siendo que ustedes son la voz de los municipios, creo que por ley se establece la autonomía municipal que debería tener los Gobiernos Locales en sus respectivos cantones, y me parece que existe demasiado entramiento por parte de muchas instituciones y que talvez para citar un caso, por ejemplo, declaratorias de calles públicas donde intervienen una serie de instituciones y que realmente no se le da la autonomía municipal que se debe tener, ahí intervienen instituciones y al final no se puede dar esa declaratoria, lo mismo en el desarrollo urbano, me parece que también el INVU igualmente hay interferencia del INVU, SETENA, AyA y demás, talvez para que se lleven la inquietud y a nivel de Gobiernos Locales empezar a tratar de formular alguna propuesta para desamarrar eso y darle un poco más de autonomía a los Gobiernos Locales.

La señora Karen Porras responde: las propuestas existen en la Asamblea Legislativa, hay una innumerable cantidad de leyes, por ejemplo, el tema de los Planes Reguladores, para devolverle autonomía a las municipalidades, no puede ser que hoy día quien aprueba, quien tiene que usar el Plan Regulador, es el que menos tiene influencia o que puede tener la capacidad para poder elaborar el plan regulador, super costosos, las instituciones además que pueden del Gobierno Central, deberían de dar la información, el INVU lo cobra. Entonces aquí tenemos que tener claridad, vivimos en un país centralista donde hoy día nos cuestionan en La Nación donde sale en toda una portada los recursos que se dejan de ejecutar presupuestariamente de las municipalidades, cuando nuestro presupuesto es menor del 2% del producto interno bruto de este país, cuando el presupuesto municipal es una tajadita de todo el presupuesto que se tiene a nivel nacional y la Nación nos dedica una página completa y quien viene a valorar, por ejemplo en el mismo informe viene una serie de instituciones que tienen una inejecución presupuestaria mucho mayor, cuando aquí en este país tenemos tres municipalidades que se llevan el 60% de ese presupuesto total y todas las demás municipalidades pequeñas es muy poco lo que se lleva. Con el tema, uno trata y se esfuerza pero también tenemos que comprender las limitaciones, tenemos 30 funcionarios y a veces queremos abarcar tanto que nos queda chiquitito es espacio, yo estuve en el IFAM y me parece que ahí tenemos que ir a abogar por un fortalecimiento porque ahí si hay mucha plata, muchos funcionarios y que tiene que ir a trabajar en temas como éste; cuando yo estuve en el IFAM lo primero que dije fue, tenemos que organizar, por ejemplo para los planes reguladores, cuales son los requisitos que se tienen por parte de cada institución que le van a pedir cuales son de la municipalidad, cuales son de otra organizaciones instituciones que tiene que pagarlo y donárselo a las municipalidades. ¿Qué es lo que pasa?, que para todo eso necesitamos voluntad política de un Gobierno Centralista, que cuando está en el poder el Gobierno siente que de devolver competencias a las municipalidades es restar poder al Gobierno Central.

---

---

El regidor suplente Santos Lozano comenta: para ver si entendí bien el concepto de incidencia, con lo que se ha hecho desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cual es el grado de incidencia que tenemos en ese tema que acaba de tocar el regidor Marvin Rojas.

La señora Karen Porras responde: como bien lo decía, no es un tema resorte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es un tema resorte del Gobierno Central, ¿que hemos trabajado?, hemos hecho propuestas, hay propuestas ante la Asamblea Legislativa, pero no han fructificado, ustedes vieron todos los temas que yo dí, sobre los proyectos de ley que hemos impulsado que estaban en nuestra agenda municipal ha sido gracias a la incidencia y aquí no me quiero arrojar que solo la UNGL porque aquí ha estado la FEDOMA, la ANAI, pero todos hemos empujado sobre un fin, hoy tenemos concreto una primera ley de transferencia de competencias, que yo arrego a este Gobierno, a la Primera Dama de la República que impulsó el proyecto, y a todas las organizaciones que de una u otra forma nos agrupamos e impulsamos, eso es hace incidencia política, muchas veces se nos llama a todos, porque nosotros hacemos llamados y aquí yo quiero decir, que está el Alcalde José Joaquín Brenes Vega, que es uno de los que más nos ha acompañado, y yo creo que es una responsabilidad que deberíamos de tener todos los regidores, regidoras, síndicos, sindicadas, porque al fin y al cabo no es hacer incidencia no es solamente de la UNGL, es de todo el Régimen Municipal, nosotros tenemos 6069 autoridades locales electas popularmente, eso es un ejército, cuantos se eligen a nivel nacional popularmente ahora, el Presidente, los Vicepresidentes y los diputados, entonces imagínese si todos hiciéramos incidencia a nivel del Régimen Municipal o sea nuestra voz sería mucho más fuerte.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: Con el tema propiamente de la exposición de la Rendición de Cuentas de la UNGL, y sumado a lo que dijo la regidora Gloria Madrigal Castro, particularmente me interesaría cuando le sea posible a ustedes como parte de la UNGL, conocer cuáles fueron los representantes y quienes están nombrados en la Junta Directiva en representación de la UNGL, a final de cuentas son municipalistas entonces sería interesante conocerlos.

La señora Karen Porras comenta: creo que lo más importante va a hacer apartir de mayo, que se empiezan a nombrar todas las Juntas Directivas, entonces pienso que ya los que están, le puedo decir el de CONAVI que recién se nombró para que concluya un periodo que concluyó en noviembre, yo le puedo dar nombres, pero pienso que lo más importante, con este nuevo Gobierno a partir del próximo periodo, entran los nuevos representantes, entonces ahí si me voy a dar la tarea que todas las nóminas que incluso se manden se les remita copia a todas las municipalidades.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: con el tema particularmente de la propuesta que se trae, hoy conversé con la señora Karen Porras al ser las 3:00 p.m. para hablar un poco de la propuesta y ahora durante la sesión les pasé a los compañeros la propuesta para que la conocieran, que es básicamente el tema del edificio; yo en lo particular me parece muy bien de hecho estoy acogiendo la propuesta que presentan, y con base en el artículo 44 del Código Municipal estoy proponiéndolo con dispensa de trámite de comisión, y razona la dispensa de trámite de comisión en el sentido que son recursos propios de la UNGL, y que por constitución y de acuerdo a la ley ellos son quienes definen en que quieren invertir sus recursos y evidentemente requieren pasar el trámite de aprobación ante la Contraloría General de la República, sin embargo la presento y ustedes compañeros me dirán si se sienten en comodidad de votarla de una vez o la dejemos pendiente, así como le dije a la señora Karen Porras no es mi forma de hacerlo de someter a presión de los compañeros regidores de votar las cosas, por más que me parezca muy bueno el proyecto. Entonces los compañeros regidores me dirán si lo dejamos para una próxima sesión o la presentamos de una vez.

El regidor Marvin Rojas Campos comenta: igual yo preferiría dejarla para analizarla un poco más y hacer algunas consultas.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: entonces la dejamos para presentarla el próximo martes en la Sesión Ordinaria de éste Concejo Municipal para que tengan estos días para analizar dicha propuesta la cual ya la conocen todos los regidores propietarios, por mí no hay ningún problema.

---

---

La señora Karen Porras comenta: les agradecemos mucho el tiempo, nos retiramos para estar a tiempo en la Municipalidad de Palmares. Que Dios los bendiga a todos y todas.

Al no haber más asuntos que tratar, concluye la sesión a las dieciocho horas del día.

Jorge Luis Alfaro Gómez  
Presidente Concejo Municipal

Roxana Chinchilla Fallas  
Secretaria Concejo Municipal